Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000115-02. Pág. 3092

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000115-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a si se ha iniciado contacto con el Ayuntamiento de Palencia para colaborar en dar un uso al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios de Palencia, así como si tiene la Junta de Castilla y León voluntad de ubicar en Palencia algún organismo propio para compensar la pérdida del Instituto Agrario de Castilla y León y el Centro Tecnológico de Cereales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1200115, formulada por los procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al uso del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios de Palencia y la pérdida de ITAGRA y CETECE en la localidad de Palencia.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León en colaboración con otras instituciones y entidades, públicas y privadas, están impulsando la Plataforma “Palencia 2030, especialización inteligente en el sector agroalimentario”, concebida para situar convertir promover esa provincia como referencia en el sector agroalimentario tanto a nivel autonómico como nacional, apoyándose en su ubicación estratégica y en su trayectoria de actividad, conocimiento e investigación en dicho sector.

CVE: BOCCL-12-001108

En particular, el protocolo firmado al efecto con fecha 19 de noviembre de 2022 prevé la cooperación de universidades, centros tecnológicos, ITACYL, clústeres, startups y empresas tractoras para desarrollar esta iniciativa autonómica. En este sentido, los centros tecnológicos ITAGRA y CETECE, entidades privadas sin ánimo de lucro, integradas en la red autonómica de centros tecnológicos (NODDO), han mostrado su interés en participar en este proyecto autonómico, aportando sus capacidades científico-tecnológicas al refuerzo de la transferencia de conocimiento, la innovación aplicada y la mejora de la competitividad empresarial.

Por su parte, dentro de los compromisos asumidos para el desarrollo de la plataforma agroalimentaria Palencia 2030, está la construcción de un edificio destinado a albergar el proyecto Incubatech en la parcela EQ-4 del polígono industrial de Magaz de Pisuerga, de propiedad de la Junta de Castilla y León. Esta infraestructura se concibe como un espacio moderno, con altos estándares de confort, eficiencia y conectividad, vinculado a la innovación, el emprendimiento y la incubación empresarial en el ámbito agroalimentario.

La disponibilidad de espacio en esta infraestructura posibilita la instalación de organismos, centros o instituciones que lo soliciten y facilita su integración funcional en el proyecto Incubatech, aprovechando las sinergias que puedan generarse con el ecosistema de innovación e incubación empresarial agroalimentaria.

Valladolid, a 22 de julio de 2026.

El CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864